LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Medicina

I n v i t a n a l a

Maestría en Ciencias Médicas e Investigación
Convocatoria 2027

FECHAS IMPORTANTES

Registro de aspirantes:

A través del formato electrónico https://forms.gle/X3EyPFtxSR3ieqfN7

Recepción de documentos:

Desde del 5 de enero al 5 de febrero del 2027.

Pago de cuota de recuperación

Del 8 al 12 de febrero de 2027.

Recepción de solicitudes impresas y comprobante de pago

Del 15 al 19 de febrero de 2027 de 12:00 a 14:00 hrs.

Curso propedéutico:

Sábados del 6 de marzo al 8 de mayo de 2027, se realiza en línea.

Horario: 8:00 a 11:00 hrs.

Entrega de título y cédula o comprobante de que están en trámite:

Del 3 al 7 de mayo de 2027.

Entrevistas:

17 al 21 de mayo de 2027.

Publicación de horario de entrevistas:

14 de mayo de 2027.

Lista de aceptados:

1 de junio de 2027 en la oficina de la MCMI.

Cartas de aceptación:

Se entregarán del 7 al 11 de junio de 2027

Inscripción a maestría:

14 al 18 de junio de 2027, de 12:00 a 14:00 hrs.

Inicio de clase y modalidad:

01 de agosto de 2027. Horario: 8:00 a 18:00 hrs.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATAS NACIONALES O EXTRANJERAS

https://bsu.buap.mx/fJZ

COSTOS

Cuota de recuperación:

$5,000.00 M.N.

Costo semestral:

$2,000.00 M.N.

Cuota semestral DAE:

$100.00 M.N.

MODALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Modalidad presencial.

EXTENSO DE CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE LINK

https://bsu.buap.mx/gEu

INFORMES

D.C Blanca Guadalupe Baez Duarte
Coordinadora de la Maestría en Ciencias Médicas e Investigación
Correo: mcmi.001428@gmail.com

Facultad de Medicina
Calle 31 poniente 1304, col. Volcanes, Puebla, Pue. CP 72400, Pue. México
Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 6317
Correo del posgrado: mcmi.facmed@correo.buap.mx
Horario de atención: De con cita previa 12:00 a 14:00 horas, martes y miércoles.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., octubre de 2026